

Diario Oficial

LA GACETA

Costa Rica



Benemérita
Imprenta Nacional
Costa Rica

JORGE
EMILIO
CASTRO
FONSECA
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
JORGE EMILIO
CASTRO FONSECA
(FIRMA)
Fecha: 2024.03.05
15:47:44 -06'00'

ALCANCE Nº 47 A LA GACETA Nº 43

Año CXLVI

San José, Costa Rica, miércoles 6 de marzo del 2024

333 páginas

PODER LEGISLATIVO PROYECTOS

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES RESOLUCIONES

RÉGIMEN MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

RESOLUCIONES

N.º 1658-E11-2024 -TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las doce horas treinta minutos del veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.

Declaratoria de elección de alcaldías y vicealcaldías de las municipalidades de los cantones de la provincia de San José, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil veinticuatro y el treinta de abril de dos mil veintiocho.

RESULTANDO

1.- Que de conformidad con lo establecido en el decreto n.º 13-2023, publicado en La Gaceta n.º 185 del nueve de octubre de dos mil veintitrés, este Tribunal convocó a todas las personas ciudadanas inscritas como electoras en el Departamento Electoral del Registro Civil para que, ejerciendo el derecho fundamental al sufragio en votación directa y secreta, concurrieran a las respectivas juntas receptoras de votos el día domingo cuatro de febrero de dos mil veinticuatro, a fin de que procedieran a elegir alcaldías, vicealcaldías primeras y segundas, regidurías propietarias y suplentes, sindicaturas propietarias y suplentes, concejalías de distrito propietarias y suplentes, concejalías municipales de distrito propietarias y suplentes en los lugares que corresponda, así como intendencias y viceintendencias de este último órgano, en los términos establecidos en la referida convocatoria.

2.- Que para la elección de alcaldías y vicealcaldías de las municipalidades de los cantones de la provincia de San José, los partidos políticos que se indicará inscribieron en el Registro Electoral sus respectivas candidaturas.

3.- Que la respectiva votación se celebró el día domingo cuatro de febrero de dos mil veinticuatro, fecha en la cual las personas electoras sufragaron ante las respectivas juntas receptoras de votos, luego de lo cual este Tribunal procedió a realizar el escrutinio definitivo de los votos emitidos.

CONSIDERANDO

I.- Del escrutinio definitivo de los sufragios emitidos para elegir alcaldías y vicealcaldías de los cantones de la provincia de San José, se derivan los siguientes resultados:

**PROVINCIA SAN JOSÉ: VOTOS VÁLIDOS PARA ALCALDÍAS Y VICEALCALDÍAS POR CANTÓN,
SEGÚN PARTIDO, ELECCIONES MUNICIPALES FEBRERO 2024**

PARTIDO POLÍTICO	SAN JOSÉ	ESCAZÚ	DESAMPARADOS	PURISCAL	TARRAZÚ
AGENDA DEMOCRÁTICA NACIONAL	-	-	-	-	-
ALIANZA POR SAN JOSÉ	1 362	-	-	-	-
AUTÉNTICO LABRADOR DE CORONADO	-	-	-	-	-
BIENESTAR JOSEFINO	1 523	-	-	-	-
COALICIÓN CAMBIO CIUDADANO	-	-	-	-	-
COALICIÓN GENTE MONTES DE OCA	-	-	-	-	-
COALICIÓN SOMOS MONTES DE OCA	-	-	-	-	-
CURRIDABAT SIGLO XXI	-	-	-	-	-
DEL SOL	-	-	-	-	-
ECOLÓGICO COMUNAL COSTARRICENSE	-	-	1 461	-	-
ECOLÓGICO ESCAZUCEÑO	-	639	-	-	-
EN COMÚN	-	-	-	-	-
FRENTE AMPLIO	4 126	-	1 983	-	-
GENTE PRO-CURRI	-	-	-	-	-
JUNTOS SAN JOSÉ	12 800	-	-	-	-
JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE	-	-	311	-	-
LA ESPERANZA DESAMPARADEÑA	-	-	638	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	10 889	1 374	9 341	6 251	2 024
LIBERAL PROGRESISTA	2 645	950	3 614	-	-
MÁS SAN JOSÉ	2 944	-	-	-	-
NUUESTRO PUEBLO	2 004	-	2 143	-	-
NUEVA GENERACIÓN	2 537	5 984	542	-	-
NUEVA REPÚBLICA	2 130	-	2 433	-	-
POPULAR CRISTIANO	-	-	-	-	-
PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO	3 933	-	4 426	-	-
PURISCAL EN MARCHA	-	-	-	2 553	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	1 590	-	1 673	234	-
SOMOS MORAVIA	-	-	-	-	-
TERRA ESCAZÚ	-	2 212	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	4 951	-	6 845	1 313	2 279
UNIDOS PARA EL DESARROLLO	-	-	-	-	-
UNIDOS PODEMOS	-	4 080	-	-	241
UNIDOS POR ESCAZÚ	-	3 237	-	-	-
YUNTA PROGRESISTA ESCAZUCEÑA	-	1 284	-	-	-
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	53 434	19 760	35 410	10 351	4 544

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**PROVINCIA SAN JOSÉ: VOTOS VÁLIDOS PARA ALCALDÍAS Y VICEALCALDÍAS POR CANTÓN,
SEGÚN PARTIDO, ELECCIONES MUNICIPALES FEBRERO 2024**

PARTIDO POLÍTICO	ASERRÍ	MORA	GOICOECHEA	SANTA ANA	ALAJUELITA
AGENDA DEMOCRÁTICA NACIONAL	3 075	-	-	-	-
ALIANZA POR SAN JOSÉ	-	-	-	-	-
AUTÉNTICO LABRADOR DE CORONADO	-	-	-	-	-
BIENESTAR JOSEFINO	-	-	-	-	-
COALICIÓN CAMBIO CIUDADANO	-	-	4 270	-	-
COALICIÓN GENTE MONTES DE OCA	-	-	-	-	-
COALICIÓN SOMOS MONTES DE OCA	-	-	-	-	-
CURRIDABAT SIGLO XXI	-	-	-	-	-
DEL SOL	-	-	-	3 714	-
ECOLÓGICO COMUNAL COSTARRICENSE	-	-	-	-	-
ECOLÓGICO ESCAZUCEÑO	-	-	-	-	-
EN COMÚN	-	-	-	-	-
FRENTE AMPLIO	489	421	1 127	247	-
GENTE PRO-CURRI	-	-	-	-	-
JUNTOS SAN JOSÉ	-	-	-	-	-
JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE	-	-	-	-	-
LA ESPERANZA DESAMPARADEÑA	-	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	3 152	1 888	5 405	3 439	1 742
LIBERAL PROGRESISTA	751	3 591	1 069	-	445
MÁS SAN JOSÉ	-	-	-	-	-
NUUESTRO PUEBLO	680	-	993	-	1 139
NUEVA GENERACIÓN	1 967	-	735	-	5 627
NUEVA REPÚBLICA	515	169	1 096	201	286
POPULAR CRISTIANO	-	-	-	165	-
PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO	-	-	1 410	-	-
PURISCAL EN MARCHA	-	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	116	-	322	2 750	126
SOMOS MORAVIA	-	-	-	-	-
TERRA ESCAZÚ	-	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	2 525	193	3 256	4 065	2 413
UNIDOS PARA EL DESARROLLO	-	1 767	-	-	-
UNIDOS PODEMOS	-	-	1 568	590	-
UNIDOS POR ESCAZÚ	-	-	-	-	-
YUNTA PROGRESISTA ESCAZUCEÑA	-	-	-	-	-
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	13 270	8 029	21 251	15 171	11 778

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**PROVINCIA SAN JOSÉ: VOTOS VÁLIDOS PARA ALCALDÍAS Y VICEALCALDÍAS POR CANTÓN,
SEGÚN PARTIDO, ELECCIONES MUNICIPALES FEBRERO 2024**

PARTIDO POLÍTICO	VÁZQUEZ DE CORONADO	ACOSTA	TIBÁS	MORAVIA	MONTES DE OCA
AGENDA DEMOCRÁTICA NACIONAL	-	-	592	-	-
ALIANZA POR SAN JOSÉ	-	-	-	-	-
AUTÉNTICO LABRADOR DE CORONADO	3 077	-	-	-	-
BIENESTAR JOSEFINO	-	-	-	-	-
COALICIÓN CAMBIO CIUDADANO	-	-	-	-	-
COALICIÓN GENTE MONTES DE OCA	-	-	-	-	2 174
COALICIÓN SOMOS MONTES DE OCA	-	-	-	-	1 613
CURRIDABAT SIGLO XXI	-	-	-	-	-
DEL SOL	-	-	-	-	-
ECOLÓGICO COMUNAL COSTARRICENSE	-	-	-	-	-
ECOLÓGICO ESCAZUCEÑO	-	-	-	-	-
EN COMÚN	-	-	-	-	1 554
FRENTE AMPLIO	562	-	-	609	-
GENTE PRO-CURRI	-	-	-	-	-
JUNTOS SAN JOSÉ	-	-	-	-	-
JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE	-	-	-	70	37
LA ESPERANZA DESAMPARADENA	-	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	3 546	2 784	5 354	1 898	1 569
LIBERAL PROGRESISTA	-	926	-	2 667	638
MÁS SAN JOSÉ	-	-	-	-	-
NUESTRO PUEBLO	-	-	656	-	84
NUEVA GENERACIÓN	-	-	339	-	-
NUEVA REPÚBLICA	402	-	821	408	272
POPULAR CRISTIANO	-	-	-	-	-
PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO	3 422	621	2 414	-	-
PURISCAL EN MARCHA	-	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	-	-	2 358	-	-
SOMOS MORAVIA	-	-	-	5 554	-
TERRA ESCAZÚ	-	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	2 858	2 311	1 388	649	2 949
UNIDOS PARA EL DESARROLLO	-	-	-	-	-
UNIDOS PODEMOS	-	-	481	388	646
UNIDOS POR ESCAZÚ	-	-	-	-	-
YUNTA PROGRESISTA ESCAZUCEÑA	-	-	-	-	-
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	13 867	6 642	14 403	12 243	11 536

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**PROVINCIA SAN JOSÉ: VOTOS VÁLIDOS PARA ALCALDÍAS Y VICEALCALDÍAS POR CANTÓN,
SEGÚN PARTIDO, ELECCIONES MUNICIPALES FEBRERO 2024**

PARTIDO POLÍTICO	TURRUBARES	DOTA	CURRIDABAT	PÉREZ ZELEDÓN	LEÓN CORTÉS CASTRO
AGENDA DEMOCRÁTICA NACIONAL	-	-	1 438	-	-
ALIANZA POR SAN JOSÉ	-	-	-	-	-
AUTÉNTICO LABRADOR DE CORONADO	-	-	-	-	-
BIENESTAR JOSEFINO	-	-	-	-	-
COALICIÓN CAMBIO CIUDADANO	-	-	-	-	-
COALICIÓN GENTE MONTES DE OCA	-	-	-	-	-
COALICIÓN SOMOS MONTES DE OCA	-	-	-	-	-
CURRIDABAT SIGLO XXI	-	-	3 254	-	-
DEL SOL	-	-	-	-	-
ECOLÓGICO COMUNAL COSTARRICENSE	-	-	-	-	-
ECOLÓGICO ESCAZUCEÑO	-	-	-	-	-
EN COMÚN	-	-	-	-	-
FRENTE AMPLIO	-	-	756	3 338	2 025
GENTE PRO-CURRI	-	-	1 367	-	-
JUNTOS SAN JOSÉ	-	-	-	-	-
JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE	-	-	-	-	-
LA ESPERANZA DESAMPARADENA	-	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	315	520	2 422	4 451	1 810
LIBERAL PROGRESISTA	1 290	-	-	403	114
MÁS SAN JOSÉ	-	-	-	-	-
NUESTRO PUEBLO	-	-	-	10 864	-
NUEVA GENERACIÓN	-	-	-	-	-
NUEVA REPÚBLICA	-	-	384	1 222	-
POPULAR CRISTIANO	-	-	-	-	-
PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO	-	-	1 220	2 829	-
PURISCAL EN MARCHA	-	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	-	-	92	-	-
SOMOS MORAVIA	-	-	-	-	-
TERRA ESCAZÚ	-	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	-	2 276	1 541	14 366	-
UNIDOS PARA EL DESARROLLO	-	-	-	-	-
UNIDOS PODEMOS	1 403	73	795	-	-
UNIDOS POR ESCAZÚ	-	-	-	-	-
YUNTA PROGRESISTA ESCAZUCEÑA	-	-	-	-	-
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	3 008	2 869	13 269	37 473	3 949

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

II.- El artículo 202 del Código Electoral establece que las alcaldías y vicealcaldías municipales se elegirán por el sistema de mayoría relativa en su cantón, entendiéndose esa mayoría como simple.

III.- De las cifras consignadas anteriormente, las candidaturas indicadas y la aplicación de la normativa electoral, según el caudal de votos obtenidos por los referidos partidos políticos, corresponde declarar electas en los cargos de elección popular a las personas ciudadanas que se dirá.

POR TANTO

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de orden constitucional y legal de que se ha hecho mérito, se declaran electas las alcaldías y vicealcaldías primeras y segundas de las municipalidades de los cantones de la provincia de San José, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil veinticuatro y el treinta de abril de dos mil veintiocho, según el siguiente detalle:

SAN JOSÉ

ALCALDE

114120884 LUIS DIEGO MIRANDA MENDEZ PJSJ

VICEALCALDESA PRIMERA

111370491 YARIELA FRANCINY QUIROS ALVAREZ PJSJ

VICEALCALDE SEGUNDO

302160366 FERNANDO ANTONIO VEGA GUILLEN PJSJ

ESCAZÚ

ALCALDE

108840128 ORLANDO ESTEBAN UMAÑA UMAÑA PNG

VICEALCALDESA PRIMERA

107180709 LIGIA HERNANDEZ ROJAS PNG

VICEALCALDESA SEGUNDA

107110389 SYLVIA ALPIZAR ANTILLON PNG

DESAMPARADOS

ALCALDESA

105730899 MARIA ANTONIETA NARANJO BRENES PLN

VICEALCALDE PRIMERO

104460479 CARLOS ALBERTO PADILLA CORELLA PLN

VICEALCALDE SEGUNDO

113690538 KENNETH ALEXANDER CUBILLO VARGAS PLN

PURISCAL

ALCALDESA

111740709 IRIS CRISTINA ARROYO HERRERA PLN

VICEALCALDE PRIMERO

113840569 MIGUEL ANGEL MATA ZUÑIGA PLN

VICEALCALDE SEGUNDO

111940029 DAVID ALONSO CARRERA HERRERA PLN

TARRAZÚ

ALCALDE

107840308 FERNANDO PORTUGUEZ PARRA PUSC

VICEALCALDESA PRIMERA

303510392 MARJORIE CASTRO BARRANTES PUSC

VICEALCALDE SEGUNDO

108850970 ALEJANDRO JAVIER BONILLA HERRERA PUSC

ASERRÍ

ALCALDESA

105500883 PATRICIA MAYELA PORRAS SEGURA PLN

VICEALCALDE PRIMERO

104680964 CARLOS ALBERTO AZOFEIFA AGUILAR PLN

VICEALCALDE SEGUNDO

114760274 JESUS BENITO MORALES CALDERON PLN

MORA

ALCALDE

112220830 RODRIGO ALFONSO JIMENEZ CASCANTE PLP

VICEALCALDESA PRIMERA

114000046 ARIUN ZAYA CABAL LOMBODORZH
C.C. ARIUNA ZAYA CABAL LOMBODORZH PLP

VICEALCALDE SEGUNDO

107200928 MAYNOR GUEVARA MORA PLP

GOICOECHEA

ALCALDE

113150749 FERNANDO MIGUEL CHAVARRIA QUIROS PLN

VICEALCALDESA PRIMERA

105580113 REINA IRENE CAMPOS JIMENEZ PLN

VICEALCALDESA SEGUNDA

118490682 VALERIA FERNANDEZ CASTILLO PLN

SANTA ANA

ALCALDE

105100305 JUAN JOSE VARGAS FALLAS PUSC

VICEALCALDESA PRIMERA

203550586 MARIA DE LOS ANGELES RIVERA SIBAJA PUSC
C.C. MARIELOS RIVERA SIBAJA

VICEALCALDE SEGUNDO

104440267 ALEXANDER HERNANDEZ HERNANDEZ PUSC

ALAJUELITA

ALCALDESA

302730227 MARIA DEL ROSARIO SILES FERNANDEZ PNG
C.C. MARIA DEL ROCIO SILES FERNANDEZ

VICEALCALDE PRIMERO

112470392 JONATHAN MIGUEL ARRIETA ULLOA PNG

VICEALCALDESA SEGUNDA

113580442 JAVIERA TATIANA CENTENO BARBOZA PNG

VÁZQUEZ DE CORONADO

ALCALDESA

107190866 YAMILET QUESADA ZUÑIGA PLN

VICEALCALDE PRIMERO

109110726 OSCAR DELGADO ARAYA PLN

VICEALCALDESA SEGUNDA

105700992 LUISA MARIA VEGA MATAMOROS PLN

ACOSTA

ALCALDE

112120944 NELSON MARTIN UMAÑA QUIROS PLN

VICEALCALDESA PRIMERA

115160585 TANIA GRANADOS BORBON PLN

VICEALCALDESA SEGUNDA

112940687 MARIANELA ARIAS ELIZONDO PLN

TIBÁS

ALCALDE

115080858 JOSE ALEJANDRO ALVARADO VEGA PLN

VICEALCALDESA PRIMERA

105010434 LILIANA MARIA BEER RODRIGUEZ PLN

VICEALCALDESA SEGUNDA

106520169 OLGA COURRAU QUESADA PLN

MORAVIA

ALCALDE

112760006 DIEGO ARMANDO LOPEZ LOPEZ PSM

VICEALCALDESA PRIMERA

602810606 ALEJANDRA HERNANDEZ NOVOA PSM

VICEALCALDE SEGUNDO

117570195 GERHARD PHILLIP HERNANDEZ PADILLA PSM

MONTES DE OCA

ALCALDE

108440439 DOMINGO ARGUELLO GARCIA PUSC

VICEALCALDESA PRIMERA

109730755 HAYDEE CASTILLO CASTRO PUSC

C.C. HEIDI CASTILLO CASTRO

VICEALCALDE SEGUNDO

110340689 ANDRES VESALIO GUZMAN GOMEZ PUSC

TURRUBARES

ALCALDE

602070840 MARTIN VARGAS CALDERON UP

VICEALCALDESA PRIMERA

107300363 KATTIA CHACON RODRIGUEZ UP

VICEALCALDE SEGUNDO

105240616 LUIS MARIANO VARGAS ROJAS UP

DOTA

ALCALDE

303640838 ADRIAN CORDERO CORDERO PUSC

VICEALCALDESA PRIMERA

303720775 SUSY CALDERON ARGUEDAS PUSC

VICEALCALDE SEGUNDO

304540202 JORGE ORLANDO SERRANO SALAZAR PUSC

CURRIDABAT

ALCALDE

114800993 ERROL ANDRES SOLANO BOLAÑOS CSXXI

VICEALCALDESA PRIMERA

115030256 PAULA REBECA CAMACHO SOLIS CSXXI

VICEALCALDESA SEGUNDA

114030164 MELISSA BERENZON QUIROS CSXXI

PÉREZ ZELEDÓN

ALCALDE

112770078 EMMANUEL CECILIANO ALFARO PUSC

VICEALCALDESA PRIMERA

106730022 ROSIBEL RAMOS MADRIGAL PUSC

VICEALCALDE SEGUNDO

109890404 MARIO ESTEBAN SAENZ MENA PUSC

LEÓN CORTÉS CASTRO

ALCALDE

106350605 JUAN MANUEL QUIROS SANCHEZ FA

VICEALCALDESA PRIMERA

304330312 LENY MORA UREÑA FA

VICEALCALDE SEGUNDO

304180145 OCTAVIO GAMBOA GAMBOA FA

En atención a lo dispuesto por el inciso h) del artículo 12 del Código Electoral, notifíquese la presente declaratoria a quienes han resultado electos y electas por medio de la correspondiente secretaría municipal, así como a los Poderes de la República, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la República, a la Defensoría de los Habitantes, al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, al Ministerio Público y a todos los partidos políticos que inscribieron candidaturas para dicha elección. Publíquese en el Diario Oficial y en el sitio web de este Tribunal.

Eugenia María Zamora Chavarría

Presidenta

Max Alberto Esquivel Faerron

Vicepresidente

Luis Diego Brenes Villalobos

Magistrado

Zetty María Bou Valverde

Magistrada

Mary Anne Mannix Arnold

Magistrada

Luis Guillermo Chinchilla Mora

Secretario General